

LA VOZ RACIAL

Una leyenda de oro defensora de la atría y la Divisa equivale a la espada del Libertador y del Prócer

PERIÓDICO POLITICO, DE ACTUALIDAD Y LITERARIO. Administrado por el Partido Blanco Tradicional: LAMAS-SARAVIA
Tiraje Limitado: Cien ejemplares.

Año III-N.º 37 Epoca 2 a Aparece los 1.º del mes	Director Responsable Redactor Honorífico RAFAEL VERA ROJIDO	Pueblo Olimar, Setiembre 15 de 1946	Año XVI y Epoca 1.ª N.º 214 de publicidad
---	---	-------------------------------------	--

El Dr. Alfonso Lamas es bandera de unificación nacionalista del Lema Partido Blanco tradicional con el que debe accionar en el plebiscito inscribiéndole!!

Rector político del civismo democrático republicano tradicional de la patria libertad de la sociedad nacional y del Estado dependiente de la soberanía ciudadana del mandato constitucional de la ley de la hidalguía, siempre ajustó su autonomía de juicio en justicia del deber de conciencia de su modo de proceder, de todos sus actos públicos y privados de su vida honrada de ciudadano: obediente a la razón, verdad y justicia del derecho propio y ajeno; actuando en todos los casos de sus obligaciones facultativas, con criterio sensato de sus determinaciones generales de todo orden de sentido emergente, cometido a su juicio.

Ratificando lo dicho: vimosle en 1897 como Presidente del H. Directorio del Partido Nacional, revolucionario decretar el nombramiento de General del Ejército (nominal) Revolucionario a Aparicio Saravia; (a ruego del ejemplar Diego Lamas nombrado General Revolucionario por el Honorable Comité de Guerra en la R. Argentina y que era presidido por el H. Dr. Juan Angel Golfarini.

Respecto del caso ese, a no haber sido el H. Dr. Alfonso Lamas el P. del H. D. Nacionalista en 1897, y otro General del Comité de guerra el nombrado ya: ni el H. D. N. hubiese nombrado a A. Saravia, porque al no ser conocido de la opinión P. Nacionalista, era lógico que no levantarse como no levantó al partido en masa: que seguía a los generales Pampillón y Saura que levantaron de quince a veinte mil hombres en armas entonces y a no haber sido Diego Lamas el general nombrado por el H. C. de Guerra en la Argentina, otro titular militar jamás se hubiese puesto a las órdenes del ciudadano H. Aparicio Saravia... para ser mandado por otro, en una ejecutoria de la soberanía del Nacionalismo en Misa; y que le habían encomendado de antemano ya que solo dependía de su propio criterio y actitud de autonomía personal de su ya trascendente y jurídico: Vencedor, ya, en la acción de 3 Arboles, vino a ponerse a las órdenes del caudillo desconocido y derrotado en Arbolito y que ya no hubiese vuelto más a la prosecución de la campaña marcial, si el general triunfante en 3 Arboles no le hubiese abierto de nuevo el camino cerrado que Saravia dejaba detrás (?) y en su compañía, Aparicio Saravia salía siempre con el ejército en orden, aún en medio al mayor desorden causado por los Saravias mismos al faltar a la disciplina militar que jamás acataron, mandando cada uno de ellos del modo gaucho que mejor les ocurría, y abandonando la línea de combate un Mena en Cerros Blancos... cerrándola de nuevo el heroico general Diego Lamas, con los setecientos infantes armados del Regimiento Argentino que el bendito jefe hermano en la Patria Coronel Núñez le dejó al oriental al retirarse a su Nación.

Precisamente por eso de su Ejecutoria comprometida (y ya sin efecto) en el caso mismo de Diego Lamas de quien dependía el Mandato general de la opinión soberana del Nacionalismo en masa: que se vio obligado a obedecer a otro, por la propia voluntad de los honorables patriotas blancos puros y enemigos de los colorados en paz y en guerra (Alfonso y Diego Lamas; Presidente del H. Directorio Nacionalista uno y general revolucionario respectivamente el otro en 1897: cuando el triunfo de la guerra dependía de Diego Lamas mandando al ejército de la Divisa Blanca (sin Pactos con Muiz y los

Saravias Colorados de arbolito y Mazoller de los Saravias de los entreveros del 1935 y 1934, Marciales y Políticos actualmente; abandonando el lema partidario (que deniega a sus propios correligionarios el comité del Saravismo, Herrerismo y Manismo conjugando los votos plebiscitarios en perspectiva del hecho futuro próximo... y por la otra parte, el Lucichismo Larrectista-Batillista, votando el Colegio Integral a prueba de bomba; para vender y entregar la Soberanía Continental de Sud América, inclusive la Patria de los Locos Orientales Blancos y Colorados Nacionales, de la actualidad política de la Democracia Monárquica Imperialistas de los servilistas situacionistas de los amos exóticos besándoles los pies y las caras judaicas de los asesinos de la humanidad mundial; Registremos el [Lema Partido Blanco Tradicional] Saravia y Lamas en la Corte Electoral.

VOTANDO en los comicios próximos primeros, al excelentísimo Dr. Alfonso Lamas para Presidente de la República Oriental del Uruguay; único recurso de Unión del Nacionalismo en masa, anarquizado por el situacionismo de ambas fracciones dicidentes que ya han anulado el lema usual del partido entreverados los Saravias blancos con los Saravias colorados en paz y en guerra, de saraviada en saraviada, vivirán hasta que mueran entreverados vendiendo el partido y la patria y sosteniendo al partido colorado en el poder.

Colonización agrícola del norte del Rio Negro

Retrograda este vital progreso regional la demora de la obra pública de vialidad ferrocarrilera del ramal Sarandí del Yi a San Luis de la frontera; en construcción actualmente, desde hace más de quince años y el cual aún no ha pasado el Rio Negro hasta la fecha... debido a la indiferencia de nuestros gobiernos sucesivos, en todo el lapso de tiempo que lleva de comenzada dicha obra nacional, que unirá ambos extremos fronterizos del país a través del mismo; virilizandole las actividades rurales de todos los progresos agropecuarios e industriales de esta región aislada de la metrópolis a causa de falta de transporte a locomoción sin impedimento de obstáculos accidentales y naturales del suelo del país. Resuelto ya el plan de colonización regional de reparto de tierras

a colonias agrícolas conjuntamente con el trazado vial (F.O.C.) solo espera su amener del porvenir del progreso rural regional del norte del rio Negro, con el hecho de la obra empezada y en actividad constructiva continuada paulatinamente... por falta de actividad del Gobierno, solo preocupado con la política internacional que debía de olvidar y atender a las necesidades nacionales de la vida interna de los habitantes del país!!.

La Constitución de 1917

Reivindicará todos los derechos inherentes a la soberanía nacional, en los fueros civiles de la política de partidos y de gobierno, y el derecho democrático de la sociedad en el hogar nacional al amparo de la ley y la justicia del poder. Reconoce la presidencia de la República y el Consejo Nacional de Administración en armonía con los Departamentos y ambos extremos el Poder Legislativo y el Eje-

cutivo verifica el derecho de las minorías, en consonancia con las mayorías partidarias de ambos partidos tradicionales y de cualesquier otro y el de todos los partidos democráticos en que se subdivide la opinión pública de la soberanía nacional de la hidalguía republicana.

Renuncia de hecho en derecho civil de la autonomía nacional integral colegialista, que al estructurarse en 1917 ya lo anuló para siempre!

Razón por la cual es inconcebible que ambas fracciones dicidentes el Herrerismo, Saravismo, Maninismo y el Lucichismo, Larretistas, Baillistas, quieran impedir la autonomía del Colegiado Integral empleando procedimientos abyectos y frustando de anular la constitución original de la Reforma Constituyente de 1917 sancionada; Ley que anula por sí misma

al Colegiado Integral propósito absurdo de la gran bestia situacionista (Baillismo e Independientes) del puramente imperialista entregador de la Patria y Continente de América del Sur que estatuirán en el propio Código de las Leyes Constitucionales violadas por los apóstatas del sagrado culto del patriotismo y la libertad nacional...por causa del desunión Nacionalista que mientras vivan los Saravias de la entrega del Partido en Masoller pactando ese entrevero con los Saravias colorados que se inició en marzo de 1933 y siguió en 1934 en el orden subversivo de la guerra contra los blancos que no aceptan entreveros con los colorados, y cuyo ritmo es la política actual del herrerismo instrumento fementido de los Saravias y Muñicistas ya lo veremos en parálisis de color??.

distancia meridiana de una legua de un extremo al otro... Respectivamente una columna de mil circuitos de una legua: Representan 1,581,000 ms. igual a 316 leguas Radiales por cada 1.000 leguas... Resultando que a las 4000 leguas son 316x4 igual 1264 leguas el radio de la Tierra, en matemática igualdad a la radical diferida que ya he publicado... Verificando el Meridional Circuito del Río de la Plata desde Colonia R. O. del U. y Buenos Aires R. p. Argentina; $\frac{50,000}{316227}$ son 1,581

ms. 3 leguas al medio del Río de la Plata: Matemáticamente igual a $50,000 \times 50,000 = 2,500,000,000$ V 15811.

(15811) ms. igual a 3 leguas; el epicentro debajo de la curva superficial y perpendicular secante a la Cuerda Poligonal subterrestre; y así sucesivamente hasta la Media Circunferencia de metros $\frac{20,000,000}{3,162,277}$ son 6,324,555 iguales a (1264) Legs. del radio de la tierra.

Ratifico de modo consumado, la Regla general triangular y angular en Ley de la Razón Natural del hecho evidentemente probado por la Técnica Experimental del cálculo matemático; por diversos sistemas filosóficos del ingenio de mi sabia Metafísica en las virtudes videntes de Monseñor Rafael Rojido, Valeriano Menéndez, San Jacinto Vera; cuyas Bendiciones desde el cielo y la tierra, han santificado mi alma y mi ser vital concibiendo mi útero creador la sabiduría inspiración del Espíritu Santo Bendito: naciendo a la luz del universo esta Familia Sagrada: (hijas de mi idea pensadora) en fé a esos Dones Divinos que consagraban mi ser Metafísico!! Vera propiedad de mi derecho que pongo a disposición de mi nación en honra de mi Patria Bandera y mi Escudo; al inmortalizar la cuna en que nació mi ser!!

Ley natural original de las Rectas y Curvas del Círculo, Esfera y Poliedro de la Triangular Cuadratura del Círculo y el Angulo Aéreo conjugado!!

REGLA general del cuadrado epiciclo angular y el cuadrado epiciclico triangular de la redondez meridiana terrestre: resultando el Meridiano entre dos extremos, un circuito o epiciclo dentro de la Base del Círculo Máximo Terrestre; el cuadrado del propio camino dividido por el área cuadrada del círculo cuatro de la Ley de la Unidad Superficial Geométrica se obtiene el área física de dicho Epiciclo, que resulta columnaria, lineal, angular o materialmente superficial sobre el Plano Esférico, al ser equivalente a un círculo limitado por la longitud del camino dado... y por lógica razón al ser el cuadrado de toda circunferencia por sí mismo contorno factor y dividido por el área del círculo cuatro razón de la relación raíz del diez circunferente. Verificando metros $\frac{5,000 \times 5,000}{12,649,111}$ son (1m. 97c)

el ángulo de una legua entre los dos extremos meridionales y la incógnita de metros $\frac{50,000 \times 50,000}{12,649,111}$ son (197,56 m.) ángulo

de la perpendicular al Meridiano del Río de La Plata entre Colonia R. O. del U. y Buenos Aires R. Argentina: que debido a la coincidencia del Contorno Terrestre ser (40,000,000 de metros) igual al contorno de (4,000) milímetros del círculo cuatro de la Ley, me hube distraído en tal principio físico de la Lógica filosófica algebraica del tema Enigmático presente y de las ciencias abstractas de Naturaleza original!!

$\frac{100,000 \times 100,000}{12,649,111}$ son 790 m 56 c. y: $\frac{200,000 \times 20,000}{12,649,111}$ son 3162 m 27

y: $\frac{300,000 \times 300,000}{12,649,111}$ son 7115 ms. 10 y: $\frac{400,000 \times 400,000}{12,649,111}$ son

12649 m 11 y: $\frac{500,000 \times 500,000}{12,649,111}$ son 19755 m 10 y:

$\frac{600,000 \times 600,000}{12,649,111}$ son 28468 m. Incógnita y: $\frac{50,000 \times 50,000}{12,649,111}$

son 44,469 m. y: $\frac{800,000 \times 800,000}{12,549,111}$ son 50630 m. y:

$\frac{900,000 \times 900,000}{12,649,111}$ son 64,005 m. y: $\frac{1,000,000 \times 1,000,000}{12,649,111}$ son 79056 m.

y: $\frac{5,000,000 \times 5,000,000}{12,649,111}$ son 19750 Incógnita de $\frac{10,000,000 \times 10,000,000}{12,649,111}$

son 79056650 m. y: $\frac{15,000,000 \times 15,000,000}{12,649,111}$ son 17,867,550 m. y:

Incógnita final del ángulo esférico terrestre $\frac{20,000,000 \times 20,000,000}{12,649,111}$

son 31,622,767 igual a 6,324 leguas superación Quinta Colmaria de cinco veces el radio terrestre; apice del punto culminante angular desde el cual se ve todo un hemisferio!.

Verando el epicentro de la redondez bajo la superficie terrestre, en la razón de la relación de la circunferencia al diámetro: Verifican metros $\frac{5,000}{3,162,277}$ iguale a 1581 m. a la

Carretera 33 a Pueblo Olimar La papa y perejil

Viene ya empezada desde la ciudad de 33 por el camino costanero del Río Olimar, en dirección al Paso del Rubio; donde convergirá con el trozo desde Cerro Chato y continuará hasta Pueblo Olimar, de donde empalmará con la de Cuchilla del Carmen en el Río Negro y a Tupambaé simultáneamente por la misma vía... que actualmente se halla en construcción.

Vadeará «Los Avestruces» sobre uno o dos puentes carreteros sucesivos y el Olimar más arriba del de Paso del Rubio de la ruta a Cerro Chato. Realidad tardía de los programandos de «La Voz Rural» en 19 años de prestigio de esta y las demás iniciativas de los progresos rurales de la región de 33, Cerro Largo y Tacuarembó, que fomentó en su eco de publicidad democrático y patriótico estimulando a los Poderes Públicos a resolver estos problemas que plantean las necesarias exigencias de la vida de los habitantes rurales, para el desarrollo de las actividades de los progresos agropecuarios y de las industrias inexploradas de un siglo, por carecer de las debidas condiciones del tránsito público obstaculizado por los pantanos, zanjas, cerrilladas o arroyos crecidos unas veces e intransitables otras. Recién en 33 aparece algo del rubro de vialidad e hidrografía en el gran puente del Río Olimar en dicha ciudad y la carretera que llegará a nuestro pueblo Olimar.

Requiere abono de caballo y tierra desmenuzada completamente y que sea negra, preparando de antemano el guano mezclado con la tierra a la par del cantero; se procede a plantar la papa en casillas al azarón: eligiendo la buena semilla procurandola del Instituto Nacional de Semillas, al parteo la papa se debe hacer de modo que en cada corte la sección fraccionada en uno o dos tubérculos llamados brotos que se insinúan en los poros visibles que se advierte en la papa nueva.

Verificando el carpido dos o mas veces con el azadon aporcando las plantas al pie toda vez que asoma la (zizaña) y antes de que tome cuerpo y produzca la esterilidad de la simiente en crecimiento y fecundación!!

Regar las plantas con regadera de bomba a fin de que no apriete la tierra, todos los días a la entrada del sol en verano de sequia y comeatiendo las hormigas con fumigación a máquina; los canteros deben de medir tres metros de ancho, a fin de impedir el arrastre de tierra con las lluvias y los caminos en forma de cunetas para el desague; observando dichas indicaciones en lo posible, obtendrá el agricultor un rendimiento deseado.

La R.

Suscríbase a LA VOZ RACIAL

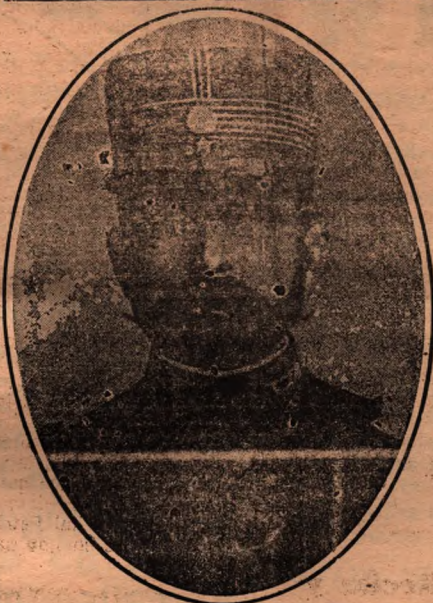


Dr. EDUARDO LAMAS
Tradición Partido Nacional
897 - 11-04

RAFAE VERA ROJIDO

Conductor de ganados a Tablada por comisión de tropero, precios conocidos y convencionales y de cualquier estación de la línea Melo a Montevideo.

Olimar Dpto. 33.



DIEGO LAMAS - 1896

DR. SEGUNDO F. SANTOS ABOGADO
Estudio: 25 de Mayo 467
Montevideo



RAFAEL VERA ROJIDO
Autor Ingeniero Geómetra
Cuadratura y Cubo del
Círculo, Esfera y polígonos
Triangulométricos.

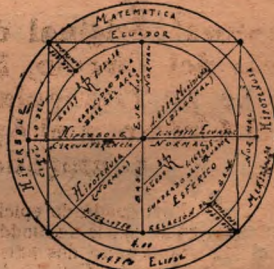


Ministerio de Ganadería y Agricultura

La escasa disponibilidad de combustible, asignada al Ministerio de Ganadería y Agricultura para usos agrícolas obliga hacer saber a los productores del país, que las solicitudes de combustibles hechas a partir del 30 de Junio del corriente, para siembra de lino y avena no podrán ser atendidas. Únicamente serán las que se refieren a los cultivos de maíz y girasol.

Creemos oportuno repetir las siguientes indicaciones:

- 1.o) Declarando el mínimo de sus necesidades.
- 2.o) Denunciando cualquier abuso, declaración falsa o uso indebido del combustible.
- 3.o) Dirigiéndose, por cualquier dificultad o denuncia, a "Oficina de Distribución de Combustibles Rurales"—Calle Treinta y Tres N.º 1480 — Montevideo



Ley natural del Cuadrado y Cubo Triangular del Círculo y Esfera y Esteroyde y Polígonos general original de las propias dimensiones de los factores geométricos.

por Rafael Vera Rojido

Francisco Ponce de León
ABOGADO Y ESCRIBANO
Estudios RINCÓN 543
Montevideo



Aparicio Saravia

LA VOZ RACIAL

Redactor Responsable

RAFAEL VERA ROJIDO



ACTUALIZA
TRADICION
HISTÓRICA
URUGUAY A

1863 1897
1904 1933
y 1942



General DIEGO LAMAS
y su Estado Mayor
en Tres Arboles



Contenido.

Instituto Argentino de Aviación
(Entidad de Divulgación Aeroráutica)

NOTICIA

El Instituto Argentino de Aviación ha comenzado un vasto plan de divulgación aeronáutica, con el fin de fomentar y propender a la familiarización y práctica de vuelo mecánico dentro de las repúblicas latino americanas, creando a ese efecto un curso «Técnico de Aviación» que será dictado por correo, el cual constituirá una sólida preparación para todas aquellas personas que deseen dedicarse a las distintas ramas de la aviación, como ser: mecánicos, constructores, armadores, ingenieros, navegantes y en especialidad los pilotos.

Al mismo tiempo distribuirá entre sus alumnos vuelos gratis y becas para seguir cursos de pilotaje a fin de poder obtener patente de piloto aviador civil.

La enseñanza de este curso es gratuita debiendo los interesados solicitar condiciones de ingreso y solicitudes de matrículas a la dirección postal de esta institución:

Casilla de Correo 268. Buenos Aires-República Argentina.

LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION.

